

## ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO

### Resultados informes Auditorías de la Oficina del Contralor de Puerto Rico

(1ro de junio de 2010 a 30 de junio 2019)

El proceso de fiscalizar las transacciones del gobierno de Puerto Rico es responsabilidad de la Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR). El cargo de Contralor surge del Artículo III, Sección 22 de la Constitución del Estado Libre Asociado de PR. A su vez, la Ley Núm..9 de 24 de julio de 1952, según enmendada, crea la Oficina del Contralor. La OCPR tiene la función primordial de examinar todos los ingresos, cuentas y desembolsos del gobierno, sus agencias, organismos y municipios para determinar si se realizaron de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Los resultados de sus intervenciones se agrupan en un Informe de Auditoría el cual es publicado en la página web de la Oficina del Contralor de Puerto Rico ([ocpr.gov.pr](http://ocpr.gov.pr)). Al examinar las operaciones de un ente gubernamental la OCPR realiza estos trabajos siguiendo las Normas de Auditoría Gubernamental Generalmente Aceptadas (conocida en inglés como GAGAS) publicadas por el U.S. Government Accountability Office en julio de 2018.

Cada uno de los Informes de Auditoría contiene una narración de los hallazgos identificados y los señalamientos correspondientes. Este relato de los hallazgos puede a su vez incluir pormenores de actividades, acciones u omisiones vinculados a diversas modalidades de corrupción.

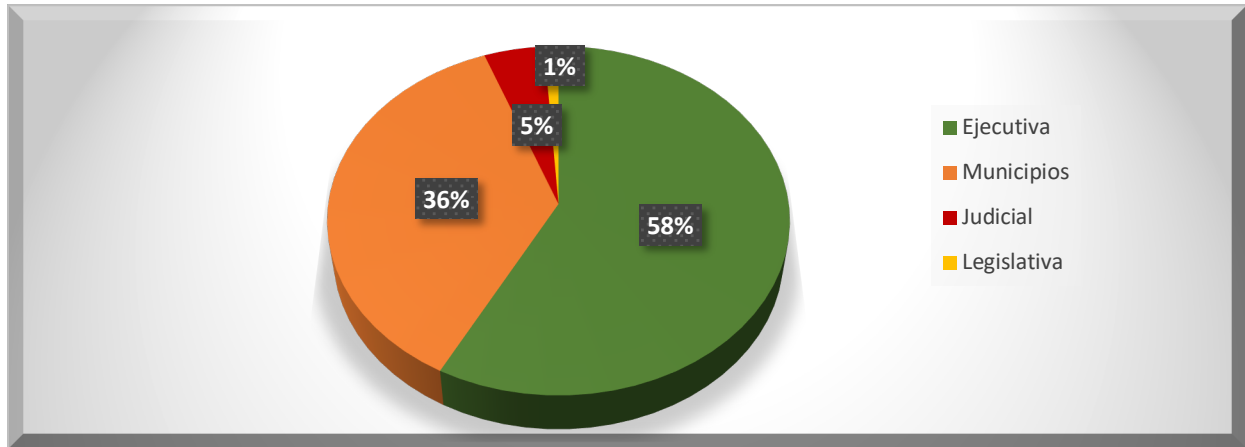
Esta sección presenta los resultados del análisis de los Informes de Auditoría realizados y divulgados por la Oficina del Contralor de Puerto Rico durante un periodo de tiempo prolongado con el propósito de identificar las modalidades de la corrupción y su frecuencia que se manifiestan en el ámbito público.

El termino de tiempo seleccionado fue del 1ro. de julio 2010 al 30 de junio 2019. Las fechas seleccionadas corresponden a la fecha en que el Informe de Auditoría fue completado y publicado por lo cual se consideraron Informes de Auditoría que contienen el examen de operaciones previo al 2010.

El Plan Anual de Auditorías de la OCPR contiene en su mayoría significativa auditorías regulares. Estas auditorías regulares constituyen la totalidad de las auditorías consideradas en este análisis. A continuación, el siguiente Grafico Circular presenta la cantidad de Informes de Auditoría realizados por la OCPR para el periodo evaluado por rama de gobierno:

**GRÁFICA 9**

Número de Informes Regulares de Auditoria Publicados por la Oficina del Contralor de PR por Rama de Gobierno Periodo de Publicación- 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



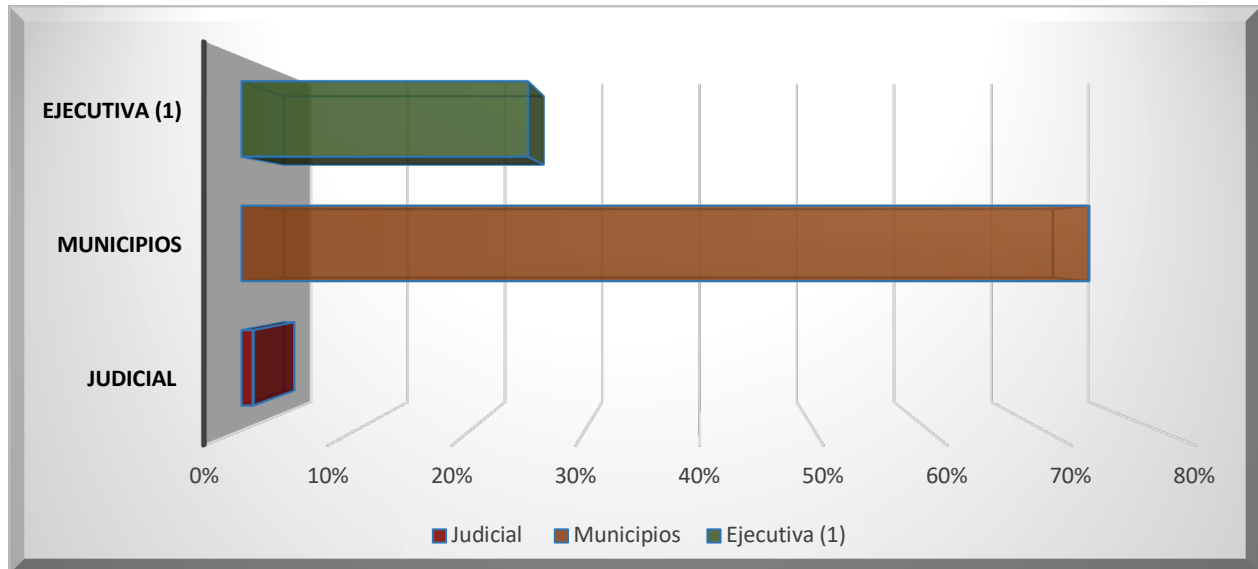
Rama de Gobierno	Total de Informes Publicados	Porcentaje
Ejecutiva	602	57.8
Municipios	380	36.5
Judicial	48	4.6
Legislativa	12	1.1
<b>Total</b>	<b>1042</b>	<b>100.0</b>

Pueden observar que, de 1042 Informes de Auditoria publicados durante el periodo seleccionado, 982 o el 94% representan auditorias efectuadas a la Rama Ejecutiva y a los Municipios. Es importante señalar que la Rama Ejecutiva incluye las Corporaciones Públicas.

De la revisión de los hallazgos de los Informes de Auditoria para el periodo antes señalado, surgen un total de 215 hallazgos de carácter serio los cuales fueron referidos al Departamento de Justicia y/o a la Oficina de Ética Gubernamental. Estos datos surgen de informes provistos por la OCPR. De la totalidad de 215 hallazgos de carácter serio, investigadores del CGPC identificaron un total de 127 incidentes que implican acciones, actos u omisiones de alguna modalidad de corrupción. Es importante señalar que los 127 potenciales incidentes identificados no representan los únicos actos de corrupción ocurridos en el periodo seleccionado. Intuimos que otros cientos de incidentes escaparon la visibilidad de los auditores de la OCPR. A continuación, presentamos la Grafica 10 la cual distribuye los 127 potenciales incidentes de corrupción por Rama de Gobierno:

**GRÁFICA 10**

Incidentes Documentados de Potencial Corrupción por Rama de Gobierno  
Para el periodo de publicación- 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



Rama de Gobierno	Total de Incidentes Documentados	Porcentaje
Ejecutiva (1)	32	25
Municipios	94	74
Judicial	1	1
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

(1) La rama ejecutiva incluye a las corporaciones públicas

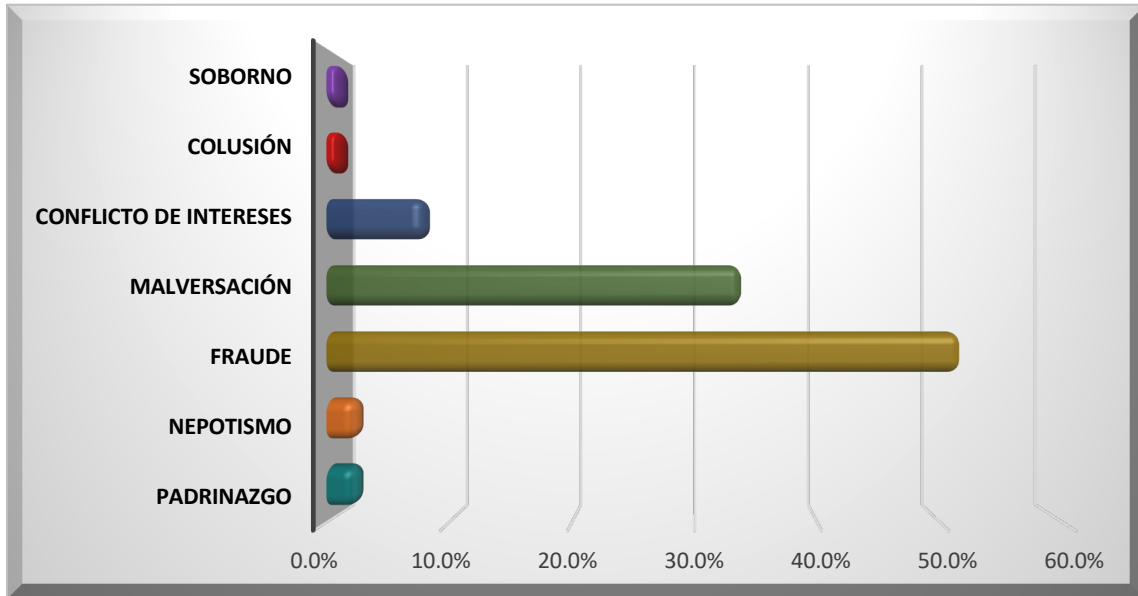
Podemos apreciar en la Gráfica 10 que los Municipios, que representan el 36.5% de los Informes de Auditoría para el periodo señalado, originan el 74% de los incidentes de potencial corrupción. Del total de 127 incidentes documentados por la OCPR de potencial corrupción, 94 ocurren en los municipios.

Este estudio identifica un total de 12 modalidades distintas de corrupción. De los 127 incidentes documentados de potencial corrupción hemos observado 7 modalidades que identificamos como la modalidad primaria. En todos los incidentes identificados reconocemos que también ocurren modalidades de corrupción complementarias a la modalidad primaria. Las modalidades primarias que exhiben mayor frecuencia para el periodo señalado son; Fraude, Malversación, Conflicto de Intereses, Nepotismo,

Padrinazgo, Soborno y Colusión. A continuación, la Grafica 11 presenta los resultados del nivel de frecuencia de las modalidades de corrupción:

### GRAFICA 11

Nivel de Frecuencia de las Modalidades de Corrupción Identificadas  
Para el periodo de Publicación- 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



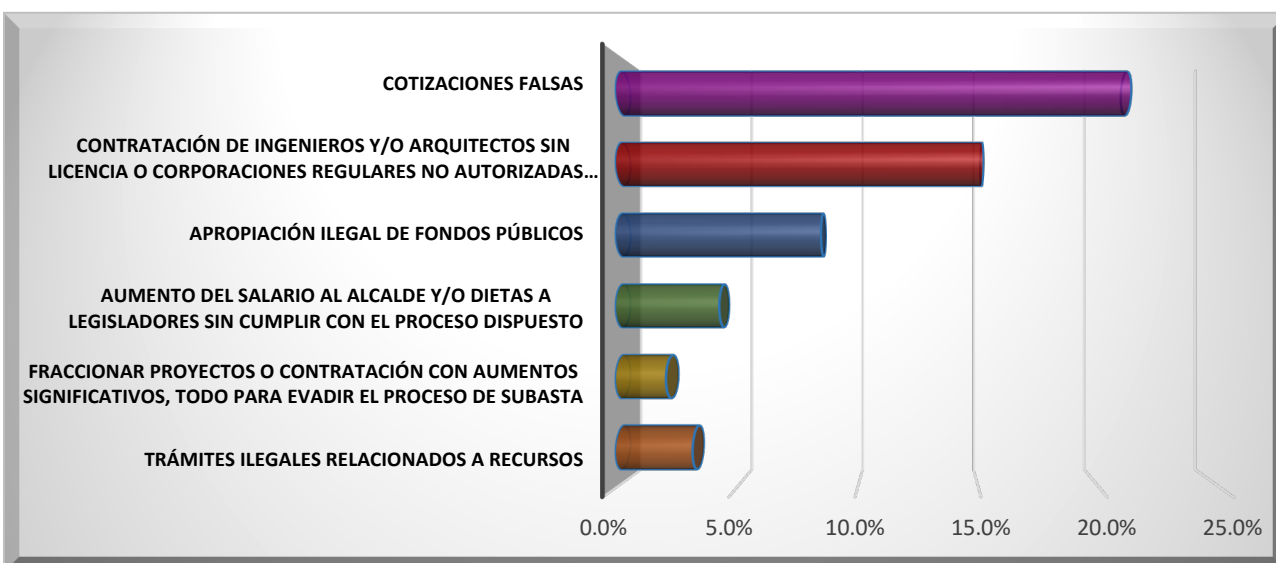
Modalidad de Corrupción	Incidentes Identificados	Porcentaje del Total de Incidentes
Soborno	1	0.8
Colusión	1	0.8
Conflicto de Intereses	10	7.9
Malversación	43	33.9
Fraude	66	52.0
Nepotismo	3	2.3
Padrinazgo	3	2.3
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

La modalidad de Fraude constituye el 52% de los incidentes documentados de potencial corrupción seguido por la Malversación de fondos públicos con un 33.9%. Estas dos modalidades representan 109 incidentes del total de 127 incidentes identificados.

Además de observar en qué sector gubernamental ocurren y el nivel de frecuencia de los incidentes de potencial corrupción en el gobierno de Puerto Rico es importante examinar cuales son los principales incidentes recurrentes de corrupción en los municipios. A continuación, presentamos los principales tipos de incidentes:

### GRÁFICA 12

Principales Incidentes Recurrentes de Corrupción en los Municipios durante el periodo de publicación de Informes 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



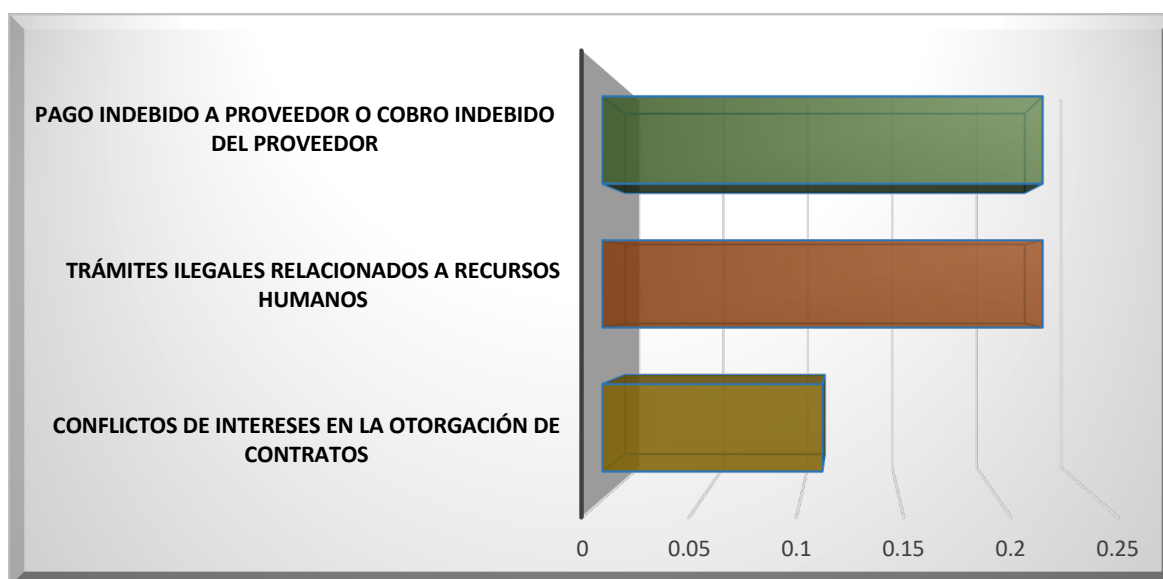
Tipo de incidente	Cantidad	Por ciento (3)
Cotizaciones falsas	20	21.3
Contratación de Ingenieros y/o Arquitectos sin licencia o corporaciones regulares no autorizadas a prestar estos servicios	14	15.2
Apropiación ilegal de Fondos públicos	8	8.5
Aumento de salario al Alcalde y/o dietas a Legisladores sin cumplir con el proceso dispuesto	4	4.3
Fraccionar proyectos o Contratación con aumentos Significativos, todo para evadir el proceso de subasta	2	2.1
Tramites ilegales relacionados a recursos humanos	3	3.2
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>54.6</b>

Como pueden advertir las cotizaciones falsas, la contratación de profesionales y corporaciones no autorizadas y la apropiación ilegal de fondos públicos constituyen el 45% de los incidentes recurrentes de potencial corrupción a nivel de los municipios.

La Rama Ejecutiva presenta un conjunto de incidentes recurrentes de potencial corrupción diferente a los municipios. A continuación, la Grafica 5 detalla los principales incidentes de potencial corrupción;

### GRÁFICA 13

Principales Incidentes Recurrentes de Corrupción en la Rama Ejecutiva durante el periodo de publicación de Informes 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



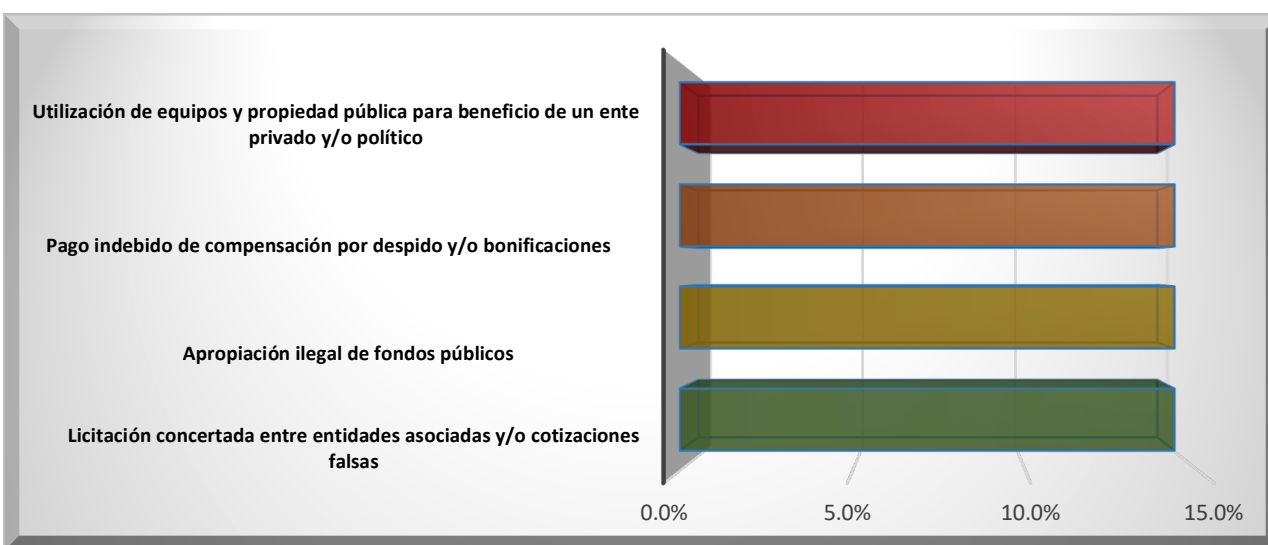
Tipo de incidente	Cantidad	Porcentaje
Pago indebido a proveedor o cobro indebido del proveedor	4	22.2
Trámites ilegales relacionados a recursos humanos	4	22.2
Conflictos de intereses en la otorgación de contratos	2	11.1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>55.5</b>

Con relación a los trámites ilegales relacionados a la función de recursos humanos en la Rama Ejecutiva podemos señalar; aumentos salariales sin la debida evaluación, nombramiento de personas no habilitadas por la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) y la presentación de documentación falsa para ocupar un puesto público.

Las Corporaciones Públicas muestran un conjunto de incidentes recurrentes de potencial corrupción dirigidas a beneficiar a funcionarios y la utilización de equipos y propiedad pública para el beneficio privado y/o de un partido político. A continuación, la Gráfica 14 detalla los principales incidentes de potencial corrupción;

### GRÁFICA 14

Principales Incidentes Recurrentes de Corrupción en las Corporaciones Públicas durante el periodo de publicación de Informes 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



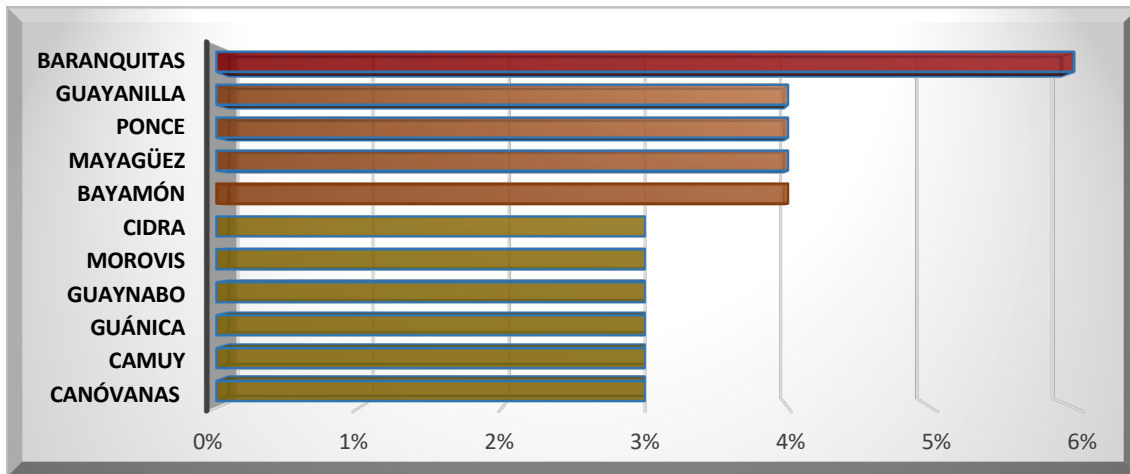
Tipo de Incidente	Cantidad	Por ciento
Utilización de equipos y propiedad pública para beneficio de un ente privado y/o político	2	14.3
Pago indebido de compensación por despido y/o bonificaciones	2	14.3
Apropiación ilegal de fondos públicos	2	14.3
Licitación concertada entre entidades asociadas y/o cotizaciones falsas	2	14.3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>57.2</b>

Además, a los principales incidentes de potencial corrupción se han identificado instancias donde se incurre en la práctica de cotizaciones falsas, el uso indebido de una tarjeta de crédito e irregularidades en el reembolso de gastos y el efectuar pagos a proveedores sin mediar un contrato escrito, entre otros.

Por representar los municipios el porcentaje mayor de incidentes documentados de potencial corrupción es necesario destacar cuales municipios exhiben un mayor número de incidentes de potencial corrupción durante el periodo de 1ro. De julio 2010 al 31 de junio de 2019. Veamos la Gráfica 15;

### GRÁFICA 15

Municipios con el mayor número de incidencias de posible corrupción durante el periodo de publicación de Informes 1ro de julio 2010 al 30 de junio 2019



Municipio	Número de incidencias señaladas
Barranquitas	6
Guayanilla	4
Ponce	4
Mayagüez	4
Bayamón	4
Cidra	3
Morovis	3
Guaynabo	3
Guánica	3
Camuy	3
Canóvanas	3

Los 11 municipios identificados en la Grafica 15 demuestran haber incurrido en el mayor número de incidentes de potenciales actos de corrupción para el periodo determinado. Este listado lo encabeza el Municipio de Barranquitas. Estos señalamientos de potenciales actos de corrupción incluyen; pagos por servicios no prestados, contratación de profesionales y/o corporaciones no autorizadas a ejercer, funcionario del municipio firmando contratos y certificando comprobantes de pago a familiares y el nombramiento de familiares de funcionarios sin las dispensas requeridas.